

**PROGRAMACIÓN
ECONOMÍA 4º ESO
CURSO 2018/2019
IES GONZALO NAZARENO**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

2.1. EL CURRÍCULO.

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.3. ECONOMÍA 4ºESO

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA

A. COMPETENCIAS CLAVE

B. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.2. OBJETIVOS.

3.3. CONTENIDOS.

3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

3.3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES.

3.4. METODOLOGÍA.

3.4.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.4.3. AGRUPAMIENTOS.

3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.5. EVALUACIÓN.

3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

4. BIBLIOGRAFÍA.



1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación tiene un carácter dinámico, flexible, sometida a revisión permanente. Y para nuestro departamento tiene las siguientes funciones:

- a. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a desarrollar en el aula.
- b. Asegurar la coherencia entre los objetivos del Sistema Educativo, las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
- c. Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.
- d. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
- e. Facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Para elaborar esta programación de manera que cumpla con las funciones fijadas para ella, hemos de tomar en consideración toda la información que nos aporta:

- El currículo, en cada uno de sus niveles de concreción.
- La contextualización.
- Características básicas de la asignatura.

En este apartado destacaremos la información más relevante que nos aportan estos recursos, teniendo siempre en consideración la interrelación existente entre ellos.

2.1. EL CURRÍCULO.

En nuestro sistema educativo el currículo es **abierto**, el Estado hace una propuesta curricular para todo el Estado, pero planteada de forma flexible, lo que permite respetar el pluralismo cultural y posibilita dar respuestas educativas que tengan en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Esto permite la intervención en su desarrollo de las Comunidades Autónomas con competencias educativas y la autonomía e iniciativa de los profesores que han de desempeñar un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de las enseñanzas, esta iniciativa de los profesores se pone de manifiesto en esta programación didáctica.

Nuestro Sistema Educativo ha establecido 3 niveles de concreción curricular:

1er Nivel, constituido por el **diseño curricular base**, de carácter prescriptivo y corresponde a las administraciones educativas. En nuestro caso está formado por:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de Derecho a la Educación (a partir de ahora LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (a partir de ahora LOE modificada por la LOMCE) en ella se establecen los objetivos marcados para el Sistema Educativo.



- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 327/2010, Reglamento orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

2º Nivel, formado por el **Plan de Centro**. Constituido por un conjunto de decisiones articuladas, tomadas por los equipos docentes, que permiten concretar el 1er nivel de concreción curricular, en un proyecto de intervención didáctica, **adecuado a un contexto específico**. Forma parte del Plan de Centro el **Proyecto Educativo (en el que se encuentra esta programación didáctica)**, el ROF.

3er Nivel, constituido por la **programación de aula y las unidades didácticas, diseñadas para el alumnado de Economía de 4º ESO según los resultados de la evaluación inicial**.

Y en cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar:

- Su número:10.
- Procedencia: cursan 4ºESO de enseñanzas académicas.
- Conocimientos previos: aunque es la primera vez que estudian Economía de forma sistematizada, se han aproximado a ciertos contenidos a través de las asignaturas de ciencias sociales cursadas en los tres primeros cursos de la ESO y han trabajado los procedimientos matemáticos que se abordan en este curso, si bien no de manera aplicada a la Economía. A pesar del nivel medio-alto del grupo, el interés previo por la materia es escaso.
- Su intención es cursar el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.3. ECONOMÍA 4ºESO

Las finalidades principales de la asignatura de Economía de 4ºESO son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad



económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Esta es una asignatura que se encuadra en el bloque de **materias de opción del bloque de troncales** que se ofertan en la **opción de enseñanzas académicas de 4ºESO**, por lo que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que



se regulan las **evaluaciones finales** de **Educación Secundaria Obligatoria** y de Bachillerato, el alumnado tendrá que **verificar el logro** de los **objetivos** de la etapa y el grado de **adquisición de las competencias** de dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso. Por tanto se examinarán de esta asignatura.

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN

3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A SU CONSECUCCIÓN

A. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL):**

- El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior, para lo que recurriremos a juegos de vocabulario y haremos hincapié en un uso preciso del vocabulario científico.
- Se fomentará la mejora de la expresión escrita y oral, para ello, cada alumno/a completará un informe con sus principales errores de expresión en las pruebas escritas y se valorará la corrección en las exposiciones orales.
- Lectura, comentario y debates sobre noticias o artículos de contenido económico.

b) **Competencia matemática (CMCT)**

- Se trabajará especialmente en la resolución de problemas numéricos y en la representación gráfica de los mismos, para ello es necesario el conocimiento de la función lineal. La materia de Economía servirá para aplicar y afianzar estos conocimientos.
- Interpretación de gráficas y estadísticas relacionadas con la evolución de las principales variables macroeconómicas.
- Cálculo e interpretación de tasas de variación porcentual. Esta herramienta matemática ya es conocida por el alumnado, pero se aplicará a casos reales (tasas de paro, de crecimiento del PIB, de inflación...) y en problemas de cálculo la productividad y el beneficio.

**c) Competencia digital (CD)**

- Se trabajará en los trabajos de investigación, haciendo hincapié en la importancia de conocer las fuentes de información.
- Afianzaremos el uso de las TIC con la exposición de pequeños trabajos de investigación con soporte visual.
- Utilizaremos la página web del INE y de Eurostat para obtener estadísticas y gráficas.

d) Competencia aprender a aprender (CAA):

- Se dará a los alumnos/as cada vez más autonomía para organizar su estudio. Empezaremos con la entrega de fichas de repaso para cada prueba escrita. Después trabajaremos juntos para realizar una ficha de repaso en grupo-clase partiendo de las preguntas (¿Cuáles son los estándares? ¿Qué ejercicios hemos hecho? ¿Qué preguntas harías si fueras la profesora?), pasaremos a la realización de la ficha en grupos de 3 o 4 personas que se pondrán en común en clase. Por último, será cada alumno/a el que realice su propia ficha de repaso que pondremos en común. El objetivo es que en las dos últimas unidades sean ellos de forma autónoma quienes realicen la ficha de repaso si les resulta útil.

e) Competencia social y cívica (CSC)

- La trabajaremos de manera diaria mediante el respeto al resto de los compañeros y a la profesora.
- En los debates se cuidará especialmente el respeto hacia personas con opiniones contrarias. Se hará hincapié en que la crítica debe dirigirse a las opiniones y no a las personas que las expresan.
- En los trabajos en grupo fomentaremos la colaboración entre alumnos/as.
- La materia de Economía trata muchos temas con un contenido ético: la pobreza, los efectos económicos de las guerras, la discriminación laboral, el deterioro del medioambiente, etc.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

g) Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

- Se trabajará mediante la proyección de películas y cortometrajes.
- Estudio de la importancia del patrimonio artístico andaluz para el turismo.

B. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y



representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

3.2. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia Economía de 4ºESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.



9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.



3.3. CONTENIDOS

3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIÁCTICAS

C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Unidad 1. Introducción a la Economía. (Tema 1 del libro)				
1. CCL, CSC, SIEP. 2. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. CCL, CSC, CAA,SIEP	1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.	1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. 3. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica (...). 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.





C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloques 1 y 2. Unidad 2. Producción. Tema 2 libro.				
1. CCL, CMC T, CD, CAA, CSC, SIEP.	B 2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.	B1.3. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. B2.1. Proceso productivo y factores productivos.	B1.2 Conocer y familiarizarse (...) con el uso de modelos económicos. B2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	B1. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. B2. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. B2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Unidad 3. Los agentes económicos. Tema 3 libro.				
4. CCL, CSC, CAA, SIEP.	2. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.	B1. 6(...). Las relaciones económicas básicas y su representación.	B1. 6. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Unidad 4. Las empresas. Tema 4 del libro de texto.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.	1. La empresa y el empresario.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
3. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.		2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.	3. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.	
4. CCL, CMCT,		4. Obligaciones fiscales de las empresas.	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.



CD, CAA, CSC, SIEP.				<p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
5. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.				

C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. UNIDAD 5: LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS. Temas 4 y 10 del libro.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales	1. Ingresos y gastos. Identificación y control.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2. CCL, CAA, CSC, SIEP.	utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de	2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la
3. CCL, CMCT, CAA,		3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.	3. Expresar una actitud positiva	



<p>CSC, SIEP.</p> <p>4. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>la planificación financiera a lo largo de la vida.</p>	<p>4. Riesgo y diversificación.</p> <p>5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>8. El seguro como medio para la cobertura de</p>	<p>hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida</p>
---	---	---	--	---



		riesgos. Tipología de seguros.		
--	--	--------------------------------	--	--



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Unidad 6. Ingresos y gastos públicos. Tema 7 libro.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.	1. Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de



				redistribución de la misma.
--	--	--	--	-----------------------------



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Unidad 7. El mercado de trabajo. Tema 6 del libro de texto.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.	4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de (...) desempleo (...). 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con el concepto de desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con (...) desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Unidad 8. La inflación y los tipos de interés. Tema 9 del libro.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.	1. Tipos de interés. 2. La inflación. 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación (...), así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés (...).	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación.



C.	OBJ.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. Unidad 9: Economía internacional y andaluza. Temas 11 y 12 del libro.				
1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización. 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional. 9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.	1. La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad. La economía andaluza.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente con especial atención al caso andaluz.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Conoce y analiza los rasgos principales de la economía y los agentes



				económicos andaluces y sus interrelaciones con el resto de los ámbitos territoriales.
--	--	--	--	---



3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
Unidad 1: Introducción a la Economía.	13	1
Unidad 2: Producción	18	
Unidad 3: Los agentes económicos	10	
	2	2
Unidad 4: Las empresas	15	
Unidad 5: Las decisiones económicas de las familias	11	
Unidad 6: Ingresos y gastos públicos	12	
Unidad 7: El mercado de trabajo	11	3
Unidad 8: La inflación y los tipos de interés	9	
Unidad 9: La economía internacional y andaluza	12	

En la estimación de horas por trimestre se han tenido en cuenta los días festivos que a día de hoy se conocen y estimando la posible distribución de las fiestas locales.

3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Economía están relacionados con los de las siguientes asignaturas de 4ºESO:

- **Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.** Como materia instrumental, los procedimientos de esta asignatura son aplicados a la resolución de problemas e interpretación de datos económicos.
- **Geografía e Historia.**
 - Los contenidos del bloque 3 (Revolución industrial) están relacionados en lo referente a **la empresa** con los contenidos de la unidad 2 (Economía y empresa).
 - Los contenidos del bloque 5 (La época de “entreguerras”) se relacionan en lo referente a la **intervención del Estado en la economía** y al análisis de los efectos de la inflación y el desempleo con los contenidos de las unidades 4 (Economía e ingresos y gastos del Estado) y 5 (Economía y tipos de interés, inflación y desempleo).
 - Los contenidos del bloque 7 (La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético) referentes al **concepto de crisis económica** se relacionan con los contenidos de las unidades 4 (Economía e ingresos y gastos del Estado) y 5 (Economía y tipos de interés, inflación y desempleo).
 - Los contenidos del bloque 8 (El mundo reciente entre los siglos XX y XXI) referentes a la **Unión Europea** como unión económica con los contenidos de la unidad 6 (Economía internacional y andaluza).
 - Los contenidos del bloque 9 (La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI) referentes a la **globalización** con los contenidos de la unidad 6 (Economía internacional y andaluza).

3.3.4. TRANSVERSALIDAD

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.



- j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3.4. METODOLOGÍA

3.4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Según el apartado g del artículo 4 del D 110/2016 la metodología es el *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

Este apartado da respuesta a la pregunta de “cómo enseñar”, cuestión clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La importancia de la metodología reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado. Esta parte de la programación es la que supone un mayor reto para el docente y es en la que cuenta con mayor autonomía. No obstante, el artículo 7 del D 110/2016 y el artículo 4 de la Orden de 4 de julio señalan con idéntica redacción una serie de metodologías didácticas, que pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

- Transversalidad, en cada unidad didáctica se especifican los elementos transversales que se trabajarán de forma concreta.
- Adaptación al nivel competencial, diversidad, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello se realiza una evaluación inicial, que servirá como indicador del nivel competencial del alumnado. La atención a la diversidad del alumnado será la guía para realizar cambios o combinaciones de estrategias metodológicas.



- Confianza, respeto y convivencia como marco del proceso de enseñanza y aprendizaje. La disciplina es considerada un elemento imprescindible para que pueda llevarse a cabo el trabajo en clase.
- Desarrollo del hábito de lectura y práctica de la expresión oral y escrita. Se trabajará en relación a la lectura de noticias económicas, la presentación de ejercicios escritos, la participación en debates y la exposición oral de trabajos.
- Estimulación del pensamiento crítico. Esta orientación es clave en la unidad 2, sistemas económicos, presentaremos a los alumnos y alumnas las ventajas e inconvenientes de cada sistema. De igual manera, buscaremos sobre cada aspecto normativo de la Economía opiniones diferentes.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y organización de información. Se conseguirá a través de la realización de trabajos de investigación.
- Fomento el intercambio de ideas como forma de aprendizaje. Los debates en clase serán considerados una fuente de adquisición de conocimientos.
- Establecimiento de relaciones entre contenidos y fomento del aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudio de casos. En cada unidad, se comenzará haciendo referencia a contenidos ya trabajados en otros cursos y en otras unidades. Se realizarán actividades como por ejemplo el estudio del caso de la pesca de atún que requieren el dominio de los contenidos de varias unidades.
- Interdisciplinariedad. Se aprovecharán los conocimientos del alumnado de otras materias, especialmente Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.
- Uso habitual de las TIC. Siempre que sea posible, dadas las limitaciones de recursos del centro, se utilizarán TIC.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Tomando las recomendaciones citadas, hemos establecido los **ejes centrales de la estrategia metodológica**, que son los siguientes:

- 1. Fomentar un aprendizaje significativo**, es decir, que los alumnos y alumnas atribuyan significado a lo que se aprende favoreciendo su aplicación funcional. Para lo que será necesario:
 - Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar.
 - Tener en cuenta los conocimientos y competencias que los alumnos y alumnas poseen.
 - Lograr una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos y alumnas, que deben entender que esta materia es útil para la vida cotidiana.
- 2. Alcanzar un equilibrio en el uso de las matemáticas** como instrumento del aprendizaje. De manera que los problemas formales no eclipsen a los problemas económicos, pero que al mismo tiempo se dote de rigor científico a la resolución y análisis de problemas. Si fuera necesario se recurrirá a fichas de refuerzo de Matemáticas sobre la función lineal, tasas de crecimiento, etc.
- 3. Evitar la disociación entre la economía real y la Teoría Económica.** Se pretende que los alumnos apliquen lo aprendido a situaciones reales. Por ello se prestará especial atención a casos recogidos en los medios de comunicación que más les afecten de forma directa.

4. Promover el uso de un lenguaje económico formal y preciso. Se procurará que las definiciones de términos económicos se caractericen por su significatividad para el alumno o alumna. Valorando el uso correcto del vocabulario económico. Para ello se recurrirá a juegos de vocabulario.

5. Desarrollar la capacidad de entender información económica, tanto escrita como en soporte audiovisual. Para conseguirlo, se recurrirá de forma habitual al visionado de documentales, noticias y películas relacionadas con los contenidos trabajados en clase. Este principio es especialmente importante si tenemos en cuenta que la fuente de información más utilizada por el alumnado es en soporte audiovisual.

6. Perfeccionar la expresión escrita y oral. Se prestará atención a la expresión escrita en la corrección de exámenes y ejercicios. Además se valorará la correcta intervención en clase y se pedirá la exposición en público de trabajos.

6. Aprovechamiento de los conocimientos de los alumnos y alumnas adquiridos en la ESO (sobre todo aquellos que proceden de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Matemáticas y de Economía de 4ºESO, si bien esta última asignatura no la han cursado todos ellos). **Así como los tratados en otras materias de 1º de Bachillerato**, especialmente en Historia del Mundo Contemporáneo, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Filosofía y Cultura Empresarial. Para llevar a cabo esta interdisciplinariedad será necesaria cierta coordinación con el resto de profesores que imparten materias en el curso o, al menos, conocer que contenidos se han tratado en otras materias preguntando a los alumnos y alumnas, detectando así sus conocimientos previos. Así, por ejemplo aprovecharemos lo aprendido en Historia del mundo contemporáneo sobre la Gran Depresión a la hora de explicar la intervención del Estado en la economía (unidad 9); sus conocimientos sobre Marx de Filosofía para el estudio del sistema de planificación centralizada (unidad 2), sus habilidades en la resolución de problemas mediante funciones lineales de Matemáticas para la resolución de problemas de oferta, demanda y equilibrio o su estudio de la responsabilidad social corporativa en Cultura Empresarial (unidad 3), etc.

3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de esta asignatura, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- App I-doceo para que el alumnado pueda observar su evolución.
- Pizarra digital.
- Materiales elaborados por la profesora: resúmenes, textos adaptados, ejercicios...
- Noticias económicas disponibles en medios digitales.
- Documentales y cortometrajes sobre temas económicos relacionados con el currículo de la asignatura.
- VVAA., Economía 4º ESO, serie alianza, ed. Santillana, Madrid 2016.

3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que me encontraré inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de **alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá **actividades de ampliación**, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia **alumnado con posibles dificultades de aprendizaje** (ritmo más lento), se les propondrá la realización de **actividades de refuerzo**, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

Señalar que teniendo en cuenta la información del departamento de orientación sobre nuestro alumnado y **tras la evaluación inicial, no existe ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.**

3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propone la participación en las actividades que el Área de Fomento del Ayuntamiento de la localidad organice, las cuales suelen llevarse a cabo a lo largo del segundo trimestre, pero todavía están sin fijar.

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser continua, objetiva, orientadora e integradora, y ha de realizarse en todos los momentos del proceso educativo: al inicio, durante y al final.

Se entiende que la evaluación es continua porque está integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los **referentes** para la **comprobación** del grado de **adquisición de las competencias clave** y el **logro de los objetivos** de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, recogidos todos ellos en el apartado 3.3.1. de esta programación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los **criterios de calificación** incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la Orden que regula la ESO en Andalucía y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.



Los **resultados de la evaluación** de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico, y **se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez** sin decimales. Se considerarán **negativas las calificaciones inferiores a cinco.**

3.5.1.1. INSTRUMENTOS

Los instrumentos o métodos que vamos a aplicar para observar el grado de logro de los estándares evaluables son los siguientes:

- Observación del **trabajo del alumno/a en el aula** reflejado en la respuesta oral a ejercicios y en la realización de las tareas propuestas.
- Corrección de **tareas individuales y en grupo**: ejercicios del libro, trabajos de investigación, lectura y análisis de noticias de contenido económico, etc.
- Corrección de **pruebas escritas.**

Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

3.5.1.2. CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a través de la medición de la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Las pruebas y tareas se calificarán con una nota de 0 a 10.

Para determinar la calificación obtenida en cada instrumento se valorará positivamente la correcta expresión escrita y oral, la precisión en el uso del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración de la información.

Para considerar que se ha alcanzado un estándar, la nota media obtenida en los instrumentos utilizados para su medición debe ser 5 o superior.

Una vez obtenidas las calificaciones de cada estándar, **a través de la ponderación de los mismos, obtendremos la calificación de cada unidad** que podrá ponderarse también en función del peso que hayan tenido dentro del trimestre.

Al inicio de cada trimestre se indicarán al alumnado los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a cada unidad. Así como el mayor o menor peso en la evaluación de cada unidad y de los estándares asociados a la misma.

3.5.2.3. RECUPERACIONES

Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el trimestre cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

Si algún alumno/a, no superara ninguno de los tres trimestres podrá realizar una prueba de recuperación de todo el curso cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.



3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Es indispensable la autoevaluación de nuestro trabajo como docentes, ya que nos permitirá mejorar nuestra actividad. Es por este motivo que el profesorado debe contar con un documento para uso personal en el que dejar constancia de la información recogida por la propia observación y de los comentarios del alumnado.

Entre los indicadores que deben evaluarse, figuran los siguientes:

- Revisión de la programación al finalizar cada trimestre.
- Valoración del tiempo empleado en cada unidad, para comprobar si se ha ajustado al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Analizar si las actividades han resultado motivadoras, variadas y graduadas en dificultad.
- Dificultades y ventajas que presenta las actividades realizadas en grupos.
- Adecuación de los recursos, de los materiales y de la organización del aula.
- Análisis de la metodología utilizada.
- Análisis de los instrumentos y criterios de evaluación, valorando si son adecuados.
- Analizar si los mecanismos de recuperación han sido los adecuados.

Elaboración de un documento, que contenga los resultados y propuestas de mejora, de todos los apartados anteriores.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- VVAA, Economía 4º ESO, serie alianza, ed. Santillana, Madrid, 2016.
- El diseño curricular base.
- Plan de Centro, IES Gonzalo Nazareno.